



Nit. 891.100.279-1

CUIDAD Y FECHA: Neiva, 16 de Marzo del 2020

DE: ARMANDO CUELLAR ARTEAGA, Gerente Grupo Empresarial Coomotor

PARA: COLABORADORES

ASUNTO: PROTOCOLOS Y PROHIBICIONES – ALERTA MUNDIAL

Según la alerta mundial presentada por el virus COVID-19, es importante recordar los protocolos y prohibiciones establecidos en nuestros servicios de transporte terrestre de pasajeros como la prohibición del cargue y descargue de vendedores ambulantes y pasajeros sin tiquete recogidos en la vía, que pueden ser transmisores de virus y bacterias, contribuyendo así a la prevención frente a la alerta mundial establecida por la Organización Mundial de la Salud.

Es de vital importancia que nos concienticemos del posible riesgo que se establece ante la alerta mundial frente a la propagación del presente virus y a través del seguimiento de los protocolos internos establecidos por la compañía se logre contribuir a la prevención en la propagación correspondiente.

Finalmente, reiteramos la importancia de NO difundir el pánico y miedo, conservando la calma ante la presente emergencia de salud pública; informamos que las secretarías de salud han dispuesto de las siguientes líneas telefónicas en caso de presentarse algún tipo de sintomatología con el propósito de que se pueda recibir apoyo en posible diagnóstico del virus COVID-19, los teléfonos son los siguientes:

- Secretaria de salud Municipal de Neiva 3227890904 disponibilidad 24 horas y 7 días de la semana o 8710937 disponible de Lunes a Viernes
- Secretaria de Salud Departamental de Huila 8706633 -8702277 - 8703096


Coomotor
Su mejor compañía
GERENCIA

ARMANDO CUELLAR ARTEAGA
Gerente Grupo Empresarial Coomotor